

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

ACTA nº2/23
Fecha: 22/12/23
Hora: 10:30 horas

Miembros de la Junta de Gobierno asistentes:

D. Juan José Pedreño Planes

Titular de la Consejería de Salud, que ejerce las funciones de la Presidencia

D. José Luján Alcaraz

Titular del Rectorado de la Universidad de Murcia

D. Jesús Cañavate Gea

Titular de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

Dña. María Senena Corbalán García

Titular del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Murcia

D. Antonio Caballero Pérez

Titular de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

Dña. Isabel Ayala Viguera

Titular de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud

D. Amancio Marín Sánchez

Titular de la Gerencia del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca

D. Pablo Ramírez Romero

Titular de la Dirección Científica del IMIB

Dña. María Fuensanta Martínez Lozano

Directora de la FFIS, órgano gestor del IMIB, que actúa en calidad de Secretaria

Miembros de la Junta de Gobierno representados:

Dña. Paloma Sobrado Calvo

Titular del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud y Servicios a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Murcia

Asistentes con voz, pero sin voto:

Dña. Rocío Ruiz Cappa

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación de la FFIS, asistiendo en las tareas de Secretaría

D. Pablo Pelegrin Vivancos
Subdirector Científico Básico del IMIB

D. José Manuel López Nicolás
Vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica de la Universidad de Murcia

Dña. Cristina Fuente Mora
Departamento de Investigación de la FFIS

Dña. Rosa García Hernández
Departamento de Recursos Humanos de la FFIS

D. Ignacio Borrachero Guijarro
Responsable del Departamento de Gestión Económica y Financiera de la FFIS

Siendo el día 22 de diciembre de 2023, las personas arriba relacionadas asisten telemáticamente a la reunión de la Junta de Gobierno del IMIB, a la que han sido previamente convocadas. Habiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituida la misma, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara abierta la sesión, que se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación del acta de la reunión de Junta de Gobierno de fecha 28/12/2022. (Anexo I)**
- 2. Aprobación del acta de la reunión de Junta de Gobierno de fecha 28/06/2023. (Anexo II)**
- 3. Informe de la Dirección Científica del IMIB.**
- 4. Aprobación del Presupuesto del IMIB para 2024 y Plan anual de inversiones. (Anexo III)**
- 5. Valoración y, en su caso, aprobación del Plan de Actividades 2024. (Anexo IV)**
- 6. Aprobación de las tarifas de las Plataformas del IMIB para el año 2024. (Anexo V)**
- 7. Información relativa a la modificación de los Estatutos del IMIB.**
- 8. Relevo del actor clave no científico y agradecimiento a D. Manuel Molina Boix.**
- 9. Propuesta de nombramiento del Coordinador/a de Calidad del IMIB.**
- 10. Información relativa a la revisión del procedimiento de elección del titular de la Dirección Científica del IMIB.**
- 11. Comisión mixta de seguimiento del convenio de constitución del IMIB.**
- 12. Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión de Junta de Gobierno de fecha 28/12/2022.

(Anexo I).

Se aprueba el acta de la reunión de 28 de diciembre de 2022.

2. Aprobación del acta de la reunión de Junta de Gobierno de fecha 28/06/2023.

(Anexo II).

Se aprueba el acta de la reunión de 28 de junio de 2023.

3. Informe de la Dirección Científica del IMIB.

El Director del IMIB quiere poner de manifiesto los hechos relevantes del año que termina, así como los retos prioritarios para 2024:

Hechos relevantes 2023:

- Se ha propuesto, a sugerencia del Consejero de Salud, que en la modificación de Estatutos del IMIB, que se está llevando a cabo, se contemple la creación de una Subdirección Científica de Atención Primaria.
- Se continúa consolidando la producción científica.
- Se registraron 4 solicitudes prioritarios de patentes y 3 registros de propiedad intelectual.
- Se han incorporado tres grupos de investigación al IMIB.
- Incremento de creación de noticias con gran impacto nacional e internacional.
- Firma de un acuerdo para el desarrollo de un simulador de cirugía virtual.

-Resumen AES 2023:

Proyectos:

- 10 Proyectos investigación
- 1 Proyecto de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)
- 1 Proyecto de Investigación Clínica Independiente (ICI)

RRHH:

- 2 Estabilización (Miguel Servet)
- 1 Técnico Bioinformática
- 5 Movilidad
- 2 Intensificaciones
- 3 Post Residente (Río Hortega)

2 PFIS Doctorado
1 Sara Borrell

-Retos prioritarios para 2024:

- Potenciar grupos clínicos de investigación en toda la red del Servicio Murciano de Salud y la investigación en Atención Primaria.
- Innovación, transferencia y EECC Fase I (EATRIS, RED EUROPEA INFRAESTRUCTURAS MED. TRASL)
 - IV Convocatoria Intramural
- Implicación bidireccional de la sociedad: Participación en comisiones y difusión a la sociedad así como una mayor participación de actores claves no científicos.

El Director Científico traslada a los miembros de la Junta de Gobierno la felicitación recibida por parte del Comité Científico Externo, en la reunión celebrada el pasado 18 de diciembre de 2023, por el trabajo que se está llevando a cabo en el IMIB.

4. Aprobación del Presupuesto del IMIB para 2024 y Plan anual de inversiones.

Se expone a los miembros de la Junta una propuesta de Presupuesto para 2024, cuya copia ha sido remitida con anterioridad.

Una de las cosas más destacables es que tanto la CARM como el Servicio Murciano de Salud siguen apostando por la investigación, y en concreto por el IMIB.

Se aprueban los presupuestos formulados vinculados a la aprobación de los Presupuestos Generales de la CARM. En caso de que la aprobación definitiva de los Presupuestos de la CARM supusiese una modificación de los Presupuestos de la Fundación, estos deberán volver a aprobarse.

En cuanto al Plan anual de inversiones para 2024, cuya copia ha sido remitida con anterioridad, está previsto que se distingan dos grandes grupos: inversiones de Plataformas (financiadas con fondos competitivos y financiadas con fondos regionales) y otras inversiones (se informa que únicamente se realizarán compras de inventariables con fondos que así lo permitan, comprometiéndose el investigador a sufragar los gastos de mantenimiento y reparaciones que estos pudieran ocasionar). Se aprueba el mismo.

5. Valoración y, en su caso, aprobación del Plan de Actividades 2024. (Anexo IV)

El Subdirector Científico Básico del IMIB presenta el Plan de Actividades del IMIB para 2024, que ha sido remitido a los miembros de la Junta de Gobierno con anterioridad. La Vicerrectora de investigación toma la palabra y propone que se rectifique el porcentaje establecido en el apartado séptimo, relativo a las publicaciones de acceso abierto, para adaptarlo a lo establecido en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Se aprueba el Plan de Actividades del IMIB para 2024 con las modificaciones sugeridas.

6. Aprobación de las tarifas de las Plataformas del IMIB para el año 2024. (Anexo V)

El Responsable del Área Económica y Financiera de la FFIS expone las diferentes tarifas que contemplan las Plataformas del IMIB, así como el procedimiento que se ha seguido para la elaboración de las mismas.

Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban las tarifas de las Plataformas del IMIB para el año 2024.

7. Información relativa a la modificación de los Estatutos del IMIB.

La Directora de la FFIS informa del estado de la revisión de la modificación de los Estatutos del IMIB. Asimismo, se comunica a los miembros de la Junta de Gobierno que serán remitidos para su aprobación a principios del año 2024.

8. Relevo del actor clave no científico y agradecimiento a D. Manuel Molina Boix.

La Directora de la FFIS toma la palabra para proponer a Dña. Carmen Gil Montesinos, Presidenta de la Asociación Murciana de Padres e Hijos con Espina Bífida (AMUPHEB) como nuevo actor clave no científico. Asimismo, informa que se enviará una carta a D. Manuel Molina Boix, en nombre de todos los miembros de la Junta de Gobierno, para agradecer su implicación en el IMIB.

Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban el nombramiento de Dña. Carmen Gil Montesinos como nuevo actor clave no científico del IMIB.

9. Propuesta de nombramiento del Coordinador/a de Calidad del IMIB.

El Director Científico del IMIB informa que el actual Coordinador de la Comisión de Calidad no puede continuar siéndolo y propone a Dña. Diana Gavrila Chervase como nueva Coordinadora de la Comisión de Calidad del IMIB.

Los miembros de la Junta de Gobierno aceptan la propuesta.

10. Información relativa a la revisión del procedimiento de elección del titular de la Dirección Científica del IMIB.

La Directora de la FFIS informa que se está redactando el procedimiento de elección del titular de la Dirección Científica del instituto para adaptarlo a los requisitos establecidos en la guía técnica de evaluación de acreditaciones de institutos de investigación biomédica o sanitaria y que, una vez finalizado, será remitido para su aprobación en Junta de Gobierno.

11. Comisión mixta de seguimiento del convenio de constitución del IMIB.

Revisado el alcance del convenio de constitución del IMIB, los miembros de la Junta de Gobierno no han detectado aspectos a modificar.

12. Ruegos y preguntas.

El Director Científico agradece el trabajo del personal de gestión del IMIB y de la Directora de la FFIS.

La Directora de la FFIS agradece el apoyo de la Consejería de Salud, del Servicio Murciano de Salud y de la Universidad de Murcia, haciendo posible que la investigación pueda seguir creciendo. Asimismo, agradece el apoyo incondicional y económico del gobierno regional al IMIB.

Por su parte, el Rector de la Universidad de Murcia felicita expresamente al Director Científico del IMIB por los datos y logros obtenidos por el instituto.

Por último, el Consejero de Salud agradece el trabajo de los profesionales del IMIB.

No habiendo más asuntos que tratar, se autoriza a la Secretaria de la Junta de Gobierno a realizar los trámites oportunos para formalizar la adopción de los acuerdos, en caso de ser necesario, incluida su elevación a escritura pública

Siendo las 11:30 h se levanta la sesión, agradeciendo su participación a los miembros de la Junta de Gobierno, a los que se remitirá copia del acta.

VB DEL PRESIDENTE

Fdo. Juan José Pedreño Planes

SECRETARIA

Fdo. María Fuensanta Martínez Lozano